



MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

RESOLUCIÓN DE DE JUNIO DE 2019, DE LA SUBSECRETARIA POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DE LAS SOLICITUDES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS Y SE ANUNCIA LA FECHA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL CONCURSO ESPECÍFICO, REFERENCIA 1E/2019 CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 27 DE MARZO.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para participar en el concurso específico de provisión de puestos de trabajo de personal funcionario, referencia 1E/2019 convocado por Resolución de 27 de marzo de 2019 (BOE de 23 de abril) y en cumplimiento de lo establecido en la base Octava de la convocatoria,

Esta Subsecretaría ha resuelto:

Primero.

Declarar aprobadas y publicar las listas de concursantes admitidos y excluidos, junto con los motivos de la exclusión, en el citado concurso. Las listas se encuentran expuestas en la página web del Departamento https://www.miteco.gob.es/es/ministerio/servicios/empleo-publico/concursos/meritos_funcionarios/Concurso_1E_2019.aspx . La relación de excluidos se publica como anexo a esta Resolución.

Segundo.

Los concursantes excluidos y los omitidos en las indicadas listas disponen de un plazo de cinco días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación en el “Boletín Oficial del Estado” de la presente Resolución para subsanar los errores o defectos que hayan motivado su exclusión u omisión en las listas de admitidos. Las subsanaciones se podrán realizar a través del correo electrónico concursofunc@miteco.es

En todo caso, al objeto de evitar errores y, en el supuesto de producirse, posibilitar su subsanación en tiempo y forma, los concursantes comprobarán fehacientemente no solo que no figuran recogidos en la relación de excluidos, sino que, además, sus nombres constan en la relación de admitidos.

Los concursantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, cuando ello sea posible, serán definitivamente excluidos de la participación en el concurso.

Finalizado dicho plazo y, en el caso de que se produzcan modificaciones, éstas se comunicarán a los interesados por medio de correo electrónico.

Tercero.

La reunión de la Comisión de Valoración de los méritos alegados por los concursantes tendrá lugar el próximo día 25 de septiembre en la sede central del Departamento, Plaza San Juan de la Cruz s/n, Madrid





**MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA**

Cuarto.

Contra la presente Resolución, se podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Subsecretaría para la Transición Ecológica en el plazo de un mes desde su publicación o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde su publicación, ante las Salas de lo Contencioso-Administrativo de los Tribunales Superiores de Justicia de Madrid de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, significándose que, en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Madrid,
LA SUBSECRETARIA,
Fdo.: Juana María Lázaro Ruiz





ANEXO

CONCURSO ESPECÍFICO, REFERENCIA 1E/2019, CONVOCADO POR
RESOLUCIÓN DE 27 DE MARZO DE 2019 (BOE DE 23 DE ABRIL)

RELACIÓN DE SOLICITUDES DESESTIMADAS

Apellidos y nombre	DNI/NIF	Motivo
BAYON PASCUAL, OILDA CRISTINA	****0925X	No tiene la titulación requerida para los puestos número de orden 34, 37 y 40
CANO HOLGADO, JORGE	****6859Y	No llevar dos años en el último destino definitivo, distinto Ministerio o Secretaría de Estado
CARRASCO TARDÍO, JOSE CARLOS	****7609F	Fuera de plazo
CASTRO REY, JAVIER	****6586H	No llevar dos años en el último destino definitivo, distinto Ministerio o Secretaría de Estado
CHAO ALONSO, MARIA MARGARITA	****2121Q	No cumplir el requisito de Administración del Estado (AE) por pertenecer a la Administración Autonómica
ESPILEZ MURCIANO, MARIA ANGELES	****2638L	Fuera de plazo
GARCIA LOPEZ, ANTONIO	****9696B	Fuera de plazo
GONZALEZ BORRERO, MIGUEL ANGEL	****5964Q	No llevar dos años en el último destino definitivo, distinto Ministerio o Secretaría de Estado o Comunidad Autónoma
GONZALEZ VILLA, JORGE	****2921L	Fuera de plazo
HERNANDEZ MARCOS, PABLO	****3533C	No aporta anexo II
IRIGOYEN PEREZ, ALBERTO	****2893X	No llevar dos años en el último destino definitivo, distinto Ministerio o Secretaría de Estado para los puestos número de orden 117, 118 y 119
JIMENEZ MANERO, FERNANDO	****1218B	No aporta anexo II
JULIAN PEREZ, GREGORIO DE	****5020B	No aporta anexo II
LOMBA FALCON, LUIS ALFONSO	****0394C	No es del grupo de cuerpos de adscripción de los puestos
LOPEZ ALVAREZ, ALICIA	****1791L	No aporta anexo II
LOPEZ TAPIA, JESUS	****5299M	No aporta anexo II
MARTINEZ CARMONA, JUAN FRANCISCO	****7100J	No llevar dos años en el último destino definitivo, distinto Ministerio o Secretaría de Estado
MARTINEZ SANCHEZ, MARIA SOLEDAD	****7351J	No aporta anexo II
RUBIO EIRE, MARIA DOLORES	****4810N	No cumplir el requisito de Administración del Estado (AE) por pertenecer a la Administración Autonómica para el puesto número de orden 66
SERRANO FERNANDEZ, JORGE ANGEL	****9892G	No aporta anexo II
SERRANO MOMPEAN, DOLORES	****3395M	No aporta anexo II





MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

SUAREZ ROBLEDANO, RODRIGO	****4585T	No aporta anexo II
TORRE SAINZ, MARIA JOSE DE LA	****1189H	No tiene la titulación requerida para el puesto número de orden 91
VAQUERO RICO, VICTORIO	****5189F	No llevar dos años en el último destino definitivo, distinto Ministerio o Secretaría de Estado o Comunidad Autónoma
VENCE RODRÍGUEZ, MARIA SONIA	****7885V	No llevar dos años en el último destino definitivo, distinto Ministerio o Secretaría de Estado

